REGLA

remate de los muelles de bahía, efectuado

1774, septiembre, 9

Convenio entre el capitán D. Felipe Núñez y el contratista ("asentista") del tráfico de bahía según el xxxxxxxxxxxx en 1771. El capitán cede para establecimiento de los almacenes que habrán de establecerse "inmediato al muelle del barrio de Ntra. Sra. de Regla", "el dominio " que tiene de una casa de tapias, rafa y " texa, que hace frente y esquina a la Pla- " za principal del dicho barrio, fabricada " en suelo perteneciente a el Mayorazgo " fundado por Antón Recio, que poseyó hasta " su muerte el Sr. Marqués de Real Procla- " mación, por precio de xxxxxxxxxxxx ocho- " cientos pesos"

Siguen las condiciones del contrato y forma de pago (Fol. 215 r - 216 v)

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA